



**tuapp**  
TU CELULAR, TU BILLETERA

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE AUTO-REGISTRO DE COMERCIOS PARA VENTAS A TRAVÉS DE *tuapp*

- El alta puede demorar cerca de 10 días hábiles en confirmarse (generalmente menos) luego del auto-registro. Se dará aviso cuando la terminal quede operativa para ventas.
- La recaudación será depositada dentro de los 2 días hábiles<sup>i</sup> posteriores de efectuado el pago.
- En todos los pagos celular a celular hay una bonificación del arancel a cargo del BROU, quedando el mismo finalmente en 0.8% + IVA, cuando el cliente paga con medio de pago BROU.
- La comisión de débito se aplica automáticamente en la compensación de la compra (se debita del total de la compensación). Dicha comisión será facturada al Comercio a mes vencido, dentro de los 10 primeros días del mes siguiente.
- La bonificación de BROU (que deja el arancel total final en 0.8% + IVA) no se resta en la misma transacción, es un beneficio por separado, que se acredita conjuntamente con la compensación<sup>ii</sup>.
- Se podrá proveer de calcomanías, carteles y otros materiales promocionales para exhibir en los locales.
- Si el comercio es asociado a *tuapp*, califica para participar en promociones y campañas de beneficios que pueda realizar el BROU a su cargo.
- Se acompañará con difusión de los comercios adheridos a *tuapp* para ventas, tanto desde *tuapp*, como desde el BROU como medio de pago.
- Se podrá vender con *tuapp* todos los días del año durante las 24 horas.



- El comercio podrá asociar para compensar sus compras una cuenta de cualquiera de los bancos y entidades financieras que operan en SPI (Sistema de Pagos Interbancarios).

- El teléfono móvil de la empresa puede oficiar de POS con *tuapp*. El servicio permite al comercio realizar ventas a través del teléfono móvil, sin costos extras.

- El comercio podrá disponer de servicios exclusivos para acceder a la información de sus ventas a través de *tuapp* en tiempo real:

o Consulta de transacciones en periodo de fechas y estado de transacción.

o Exportar las consultas de transacciones a formato csv.

o Descargar reporte de transacciones.

- Proceso de venta:

o El teléfono móvil de la empresa puede oficiar de POS con *tuapp*. El servicio permite al comercio realizar ventas a través del teléfono móvil, sin costos extras.

o El comercio ingresa los datos de la venta a través *tuapp* y solicita el pago al teléfono del cliente.

o El cliente confirma desde su teléfono en donde sea que se encuentre de forma práctica y segura.

o La compra-venta se confirma al instante. Aplica el descuento de puntos de IVA que prevé la Ley N° 17.934, que visualizará el cliente en su cuenta BROU asociada (no dentro de *tuapp*).

- Manuales y detalles en <https://www.tuapp.com.uy/comercios/>.

- Por más información sobre el servicio contactar [comercios@tuapp.com.uy](mailto:comercios@tuapp.com.uy)

---

<sup>i</sup> Días donde exista actividad bancaria.

<sup>ii</sup> Los créditos se visualizan en la cuenta con los siguientes conceptos:

- Compensación (venta – arancel): “SISTARBANC S.R.R. – PROVEEDORES”
- Bonificación arancel BROU: “SISTARBANC – Beneficio BROU arancel *tuapp*”